



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORANEAS

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR Y QUE HAN DE SER EVALUABLES

(Extracto de la Memoria del Título de Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas)

El título que presentamos pretende desarrollar de manera especial en sus alumnos las siguientes competencias genéricas y específicas:

COMPETENCIAS GENERALES

- Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio apoyándose en libros de texto avanzados e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Tener la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios a lo largo de la vida en la actualidad y en años posteriores con un alto grado de autonomía.
- Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante.
- Disponer de la capacidad para tomar decisiones de una forma autónoma.
- Desarrollar el razonamiento crítico.
- Tener la capacidad de organización y planificación.
- Expresarse de forma oral y escrita correctamente.
- Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas.
- Disponer de habilidades para las relaciones interpersonales.
- Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales.
- Desarrollar conocimientos referentes a las tecnologías de la información y comunicación, y al conocimiento de idiomas.
- Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales.
- Disponer de iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno.
- Tener capacidad de liderazgo no sólo como gestor de equipos profesionales sino en la formación de líderes comunitarios.

- Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad.
- Trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los fundamentos de la conducta humana, las diferentes etapas del ciclo vital así como la interacción entre los factores biológicos, psicológicos, socioestructurales y culturales en análisis del fenómeno migratorio.
- Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura, el género, la religión y su influencia en el ámbito de las migraciones.
- Analizar y sistematizar el conocimiento de las teorías, modelos y políticas de la integración de los inmigrantes para actualizar y mejorar las estrategias de intervención profesional.
- Conocer las estructuras sociales, los procesos de cambio social y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan en los procesos migratorios.
- Capacidad para utilizar con habilidad las técnicas de información y comunicación, tratamiento de textos, base de datos, recursos on-line, etc.
- Capacidad para identificar información estadística o numérica relevante y poderla utilizar en los informes.
- Capacitar para redactar informes e instrumentos profesionales que recojan de forma rigurosa, clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales en el ámbito de las migraciones.
- Capacidad para diseñar, gestionar y evaluar proyectos de intervención con inmigrantes en coordinación con todos los agentes implicados, que cumplan con los requisitos de rigor y eficacia.
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar y multicultural como experto en inmigración
- Capacitar para preparar a las personas, grupos y comunidades en la defensa de sus derechos y en la presentación y argumentación de sus propias reclamaciones ante las instancias oportunas.
- Capacitar en la aplicación de las normas y principios del ordenamiento español que hacen referencia al tratamiento jurídico de los inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, en las siguientes materias: Derecho Civil - familia, nacionalidad, etc.-, Derecho Laboral –seguridad social, social comunitario, etc., Derecho Administrativo y Derecho Internacional Privado.
- Capacitar en la utilización de las normas y principios del Derecho Internacional Público que hacen referencia al tratamiento jurídico de los inmigrantes en las siguientes cuestiones: normas de ius cogens, tratados internacionales auspiciados por las Naciones Unidas o por organizaciones de carácter regional, normas consuetudinarias de ámbito internacional o regional, principios generales del Derecho Internacional en la materia, actos jurídicos unilaterales.
- Capacitar en el manejo de las normas y principios del Derecho Comunitario Europeo en relación al tratamiento jurídico de los inmigrantes y refugiados en las siguientes materias: control de frontera externa y libre circulación en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), tratamiento de la inmigración legal –estatuto jurídico de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, reagrupamiento familiar, etc.- , tratamiento de la inmigración irregular –persecución de las mafias, regularizaciones extraordinarias, etc., y estudio pormenorizado de las normas mínimas sobre el estatuto de los refugiados y la protección internacional y la protección subsidiaria.
- Formación especializada jurídica en el área del ejercicio profesional de las migraciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Tras finalizar sus estudios de Master y habiéndose alcanzado la mejora propuesta en cada una de las competencias genéricas y específicas propuestas por nuestro Plan de Estudios, consideramos que nuestros alumnos de Master habrán alcanzado las siguientes competencias básicas.

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio;
- Compromiso con los derechos fundamentales de la persona humana;
- Compromiso a trabajar por el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por raza, sexo, religión, origen étnico, pertenencia a grupo social minoritario u otros motivos de semejante índole, y por la accesibilidad universal al disfrute de los bienes de la tierra y al reparto más equilibrado de éstos.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Alcanzar las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de manera autodirigida o autónoma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

- A lo largo del desarrollo de cada módulo el estudiante tendrá que realizar y presentar trabajos específicos de corte teórico y práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final del módulo.
- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.
- Al finalizar las prácticas, desde la entidad colaboradora se realiza una evaluación, siguiendo un formato determinado. Por su parte el alumno elabora una Memoria de prácticas, según guión orientativo estandarizado aunque con libertad en cuanto a la extensión de los diferentes epígrafes. Este doble sistema de evaluación da como resultado la calificación del alumno.
- Existe la posibilidad de que el alumno convalide las prácticas por acreditación de experiencia suficiente en el ámbito de la inmigración. Para ello deben remitir al IUEM un cuestionario para valoración de experiencia. Si dicho cuestionario es valorado positivamente se pide al alumno un certificado de la organización a la que estuvo vinculado y una Memoria de las actividades profesionales (trabajo voluntario y/o remunerado) realizadas en el ámbito migratorio.
- Para la elaboración del trabajo final de Máster, se asignará un director de investigación de entre los doctores especialistas en la temática objeto de estudio. Una vez entregada la memoria final de la investigación, el director tendrá que dar el Vº Bº para que pase a evaluación o lo devolverá con las indicaciones necesarias para su corrección.
La evaluación del trabajo final de Máster corresponde a la Comisión de Evaluación del trabajo final de Máster (normas Aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 28 de julio de 2008 y modificadas en la sesión de 25 de mayo de 2009, el 26 de octubre de 2009 y el 29 de noviembre de 2010).